

**ACTA DE APERTURA, EVALUACION Y CALIFICACION DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°37-2025-GR CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA).**

**ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK DE DOBLE CABINA 4X4 Y DIESEL INTERCOOLER - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE INCLUSION SOCIAL, MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO (EN 13 PROVINCIAS - 116 DISTRITOS), DISTRITO**

Siendo las 10:00 horas del día 16 de MAYO del 2025, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional del Cusco (SGASA), la Gerencia De Administración, en cumplimiento a las facultades concedidas en el artículo 8. De la ley N°30225-ley de contrataciones del estado concordante con el ar. 43° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, designa como comité de selección mediante **FORMATO N°04-2025-GR CUSCO/GRAD-SGASA-** tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°37 -2025-GR-CUSCO-1. PRIMERA CONVOCATORIA**, los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la apertura, evaluación de las ofertas y calificación de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	VERA CONDORI, EDGAR	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INCLUSION SOCIAL, MUJER Y POBLACION VULNERABLE DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	COLQUEHUANCA SULLA, ALEX JHOEL	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE EQUIPO MECANICO
		Suplente			
Segundo Miembro	YURITZA MUÑOZ NOLASCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.
		Suplente			

**PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registran a través del SEACE como los siguientes participantes, conforme lo establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases. De la plataforma del SEACE<sup>1</sup>.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10732272076	ABARCA CORDOVA JHON ALEX	12/05/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	22/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	22/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20453919651	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	30/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	25/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20527905495	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	23/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	03/05/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	23/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20605064451	INDUSTRIES MACHINERY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSMACHINERY S.A.C.	08/05/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/05/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/05/2025	Válido

<sup>1</sup> De la plataforma del SEACE registro de participantes del proceso de selección AS N°37-2025-GR-CUSCO-1.

13	Proveedor con RUC	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	12/05/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20609959283	INVERSIONES LIDERMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20610980946	LF TRANSPORTE E.I.R.L.	25/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	22/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20611319305	MG BUILDING & CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/05/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20611621664	CORPORACION AUTOMOTRIZ ANDINA S.A.C.	23/04/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20611932767	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	10/05/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	03/05/2025	Válido

**SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES.**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE <sup>2</sup>. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	20443108131	13/05/2025	19:37:13	Enviado	Valido
2	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816	13/05/2025	18:09:21	Enviado	Valido
3	20527905495	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527905495	13/05/2025	22:31:09	Enviado	Valido
4	10732272076	ABARCA CORDOVA JHON ALEX	10732272076	13/05/2025	21:50:23	Enviado	Valido

**TERCERO: CALIFICACION DE OFERTAS:**

El OEC a cargo del procedimiento de selección procede a realizar la revisión de documentos obligatorios, según lo requerido en el CAPÍTULO II, NUMERAL 2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatorio, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 49. El OEC a cargo del procedimiento de selección, continua con la admisión de los documentos de presentación obligatoria. Quedando la calificación de las ofertas de la siguiente manera:

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades precisas contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según la Resolución N° 0162-2019-TCE-S2, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 1693-2019-TCE-S2 y Resolución N° 1950-2019-TCE-S2. La admisión de las ofertas queda de la siguiente manera.

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA									DOCUMENTOS FACULTATIVOS	RESULTADOS
	Anexo N° 01 (a)	Documento que acredite la repre (b)	Anexo N° 02 (c)	ANEXO N° 03 (d)espef.	e) acreditación de las espec.	Anexo N° 04(f) plazo	Anexo N° (g)promesa de consorcio	Anexo N° 06 (h)precio	MYPE		
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	NO	ADMITIDO	
AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	NO	ADMITIDO	
ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si(*) presenta	-	-	-	-	No ADMITIDO	
ABARCA CORDOVA JHON ALEX	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	SI	ADMITIDO	

<sup>2</sup> De la plataforma del Seace de presentación de ofertas del proceso de selección AS N°37-2025-GR-CUSCO-1.

**ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

El postor no cumple con acreditar las especificaciones técnicas según **Resolución N.º 1245-2020-TCE-S1<sup>3</sup>** cómo se detalle el siguiente. No se cumple con las especificaciones técnicas detalladas en el **capítulo 3, REQUERIMIENTO** de las bases integradas, el postor oferta; **MODELO: HILUX SRV**, sabiendo que dentro del catálogo adjunto a la oferta presentada no se visualiza con claridad estas especificaciones técnicas de lo ofertado, donde se sabe que la MARCA ofertada TOYOTA cuenta con dos modelo del tipo HILUX SRV, puede ser el HILUX 4X4 D/C 1GD SRV MT (CAJA MECANICA) o EL HILUX 4X4 D/C 1GD SRV AT (CAJA AUTOMATICA), entonces al no detallar de manera precisa su oferta del modelo ofertado el colegiado DESESTIMA SU OFERTA, ya esto conlleva a un error de evaluación y calificación de la misma.

**CUARTO: FACTOR DE EVALUACION.**

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el comité de selección, procede a evaluar la oferta Admitida de acuerdo a los **FACTORES DE EVALUACIÓN PREVISTA EN LAS BASES-CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN** obteniendo el siguiente resultado.

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION				TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	TOTAL	ORDEN DE MERITO
	PRECIO (75PUNTOS)		PLAZO (20 PUNTOS)	MEJORA ESP (5 PUNTOS)				
	OFERTA	PTJE						
AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	425,602.88	75.00	5.00	1.00	81.00	NO	81.00	3
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	444,000.00	71.89	20.00	No presenta Declaración jurada	91.89	NO	91.89	2
ABARCA CORDOVA JHON ALEX	470,000.00	67.92	20.00	5.00	92.92	4.65	97.56	1

**QUINTO: FACTOR DE CALIFICACION.**

Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación para la acreditación de los mismos de acuerdo lo establecido en las integradas del procedimiento en mención, teniendo el siguiente resultado.

Nº	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	ESTADO
		EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	
1	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Presenta experiencia valida por (S/ 1,456,614.32),	CALIFICA
2	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	Presenta experiencia valida por (S/ 1,699,000.00),	CALIFICA
4	ABARCA CORDOVA JHON ALEX	Presenta experiencia valida por (S/ 199,990.00), valido como REMYPE de acuerdo a contrato S/ 159,992.00	CALIFICA

De la revisión de la oferta económica del postor **ABARCA CORDOVA JHON ALEX**, con RUC N° 10732272076, según el FACTOR DE EVALUACION su oferta económica es de S/.470,000.00 supera del valor estimado del proceso. el cual supero el valor estimado del proceso es de S/.9,452.50 por lo que el comité de selección en atención al ART. 68 DEL RLCE, **solicita la reducción de la oferta otorgándole de 1 día hábil contados desde del día siguiente de la notificación de la solicitud, el día 16/05/25** con carta en consecuencia, suspendiendo el mismo hasta el día 20 de MAYO.

Donde se adjunta un pantallazo de correo institucional, evidenciando que se notificó la solicitud a los dos correos según el **ANEXO 1** así mismo al correo que esta registrado en la plataforma de séase, así mismo el correo evidenciando que se mandó la carta en folio 363 se encuentra en el expediente de contratación

<sup>3</sup> (\*) Según Resolución N° 1245-2021-TEC-S1 señala lo siguiente:

Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener la certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

donde indica dando un plazo de un día hábil para dar respuesta que se estaría cumpliendo el día 20 de mayo del presente año.



The screenshot shows an email client interface. On the left is a sidebar with navigation options like 'Entrada', 'Borradores', 'Enviados', 'SPAM', 'Papelera', 'Contactos', and 'Configuración'. The main area displays a list of emails, with the last one selected and open. The open email is titled 'SE SOLICITA REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA' and contains a PDF attachment named 'SKM\_36725051617076.pdf'. The body of the email reads:

Por lo que, en atención a la normativa mencionada, SE SOLICITA A SU REPRESENTADA LA REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA, formato del anexo 6, puesto que supera el valor estimado del presente proceso de selección, con la finalidad de continuar con la etapa de calificación, para lo cual se otorga un plazo de un (01) día hábil a partir de la presente notificación, el cual deberá de resultar: ficha respuesta al correo electrónico.

  
VERA CONDORI, EDGAR  
PRESIDENTE DE COMITE.

  
COLQUEHUANCA SULLA, ALEX JHOEL  
PRIMER MIEMBRO TITULAR.

  
YURITZA MUÑOZ NOLASCO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR.

## **CONTINUACIÓN POR POSTERGACIÓN**

### **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°37-2025-GR-CUSCO-1**

**ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK DE DOBLE CABINA 4X4 Y DIESEL INTERCOOLER - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE INCLUSION SOCIAL, MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO (EN 13 PROVINCIAS - 116 DISTRITOS), DISTRITO.**

En la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno regional de cusco, reinicia el acto de calificación el 20/05/25, donde se verifica el correo electrónico institucional donde no hay respuesta.



por lo que el comité de selección en atención al artículo. 68 del RLCE, se realice las acciones **para la certificación de crédito presupuestal correspondiente y la aprobación del titular de la entidad ambas condiciones deberán ser cumplidas como máximo a los 5 días hábiles. DE NO CONTAR SE RECHAZARÁ LA OFERTA** siendo así se manda a proseguir a la solicitado de certificación el mismo día para su trámite correspondiente , siendo la fecha del otorgamiento de la buena pro según el cronograma en la plataforma del seace el 20/05/2025 del presente año, en consecuencia, se suspende el presente acto, a hora 11:00 horas del día.

  
VERA CONDORI, EDGAR  
PRESIDENTE DE COMITE.

  
COLQUEHUANCA SULTA, ALEX JHOEL  
PRIMER MIEMBRO TITULAR.

  
YURITZA MUÑOZ NOLASCO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR.

**CONTINUACIÓN POR POSTERGACIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°37-2025-GR-CUSCO-1**

ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK DE DOBLE CABINA 4X4 Y DIESEL INTERCOOLER - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE INCLUSION SOCIAL, MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO (EN 13 PROVINCIAS - 116 DISTRITOS), DISTRITO.

En la Oficina De La Sub Gerencia de Abastecimiento de Servicios Auxiliares del gobierno regional de cusco, se reinicia el acto para dar la buena pro el día 27 de mayo del 2025, siendo las 10.00 horas, en el cual en atención al art.68.4 del RLCE. dentro del plazo establecido se tiene la Respuesta Del Área De Presupuesto según Nota de Crédito N°3259-2025 con fecha 21/05/25 LA APROBACION DE OFERTA SEGÚN MEMORANDUN N° 1293-2025-GR-CUSCO/GRAD, de fecha 23/05/2025 QUEDANDO APROBADO LA OFERTA ECONÓMICA, quedando de la siguiente manera.

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		ORDEN DE PRÉLACION
	OFERTA	PTJE TOTAL	
ABARCA CORDOVA JHON ALEX	470,000.00	97.56	1
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A	444,000.00	91.89	2
AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	425,602.88	81.00	3

**SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria requerida en las bases, el Comité de Selección, decide **OTORGAR LA BUENA PRO** de la **Adjudicación Simplificada N°37-2025-GR-CUSCO ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK DE DOBLE CABINA 4X4 Y DIESEL INTERCOOLER - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE INCLUSION SOCIAL, MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO (EN 13 PROVINCIAS - 116 DISTRITOS), DISTRITO**

- Postor ganador : ABARCA CORDOVA JHON ALEX
- Ruc N° : 10732272076
- Monto total ofertado: S/. 470 ,000.00 (Cuatrocientos setenta mil 00/100)

El representante del comité de selección a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de Selección da por concluido se firma al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 15:00 horas del mismo día de MAYO y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.

  
VERA CONDORI, EDGAR  
PRESIDENTE DE COMITE.

  
COLQUEHUANCA SULLÁ, ALEX JHOEL  
PRIMER MIEMBRO TITULAR.

  
YURITZA MUÑOZ NOLASCO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR.